

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027



INFORME INTERMEDIO ANUAL 2024



CONTENIDO



01

CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DE LA EDLL, INCLUYENDO LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES



02

EVOLUCIÓN DE LA EDLL EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, DESCRIBIENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN DEL GRUPO, LAS AYUDAS APROBADAS Y LOS PROYECTOS EJECUTADOS INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LAS REALIZACIONES Y LOS RESULTADOS QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN



03

EJECUCIÓN FINANCIERA POR ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS



04

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA EDLL PLANTEADAS DURANTE EL AÑO



05

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO



06

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN, Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO



07

ACCIONES DE ANIMACIÓN LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO



08

LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR PUBLICIDAD A LA EDLL



09

CONCLUSIÓN FINAL

1 CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DE LA EDLL, INCLUYENDO LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES

El año 2024 ha sido el año de inicio del periodo de ayudas LEADER 2023-2027 y por tanto una vez sentadas las bases de la normativa comunitaria y nacional, este año se ha distinguido por sentar las bases de las ayudas a nivel autonómico y local.

El año 2024 ha sido el año de inicio de tramitación de los proyectos correspondientes al periodo de programación LEADER 2023-2027 y por tanto ha sido necesario implementar y revisar los cambios normativos y de gestión en el grupo, así como testar el funcionamiento de la nueva configuración del Organismo Intermedio en la ejecución del Leader.

Tal y como se plantean en la orden de bases LEADER y en relación con el periodo de programación 2023-2027, no ha sufrido grandes cambios normativos aunque como todo nuevo periodo tiene adaptaciones en su gestión y funcionamiento.

En cuanto a la anualidad del 2024 ha estado marcada por el diseño de las bases del nuevo programa LEADER, con los consiguientes cambios que conlleva el nuevo periodo de programación cabe destacar el apoyo de la Unión Europea a la metodología LEADER que establece en el Reglamento (UE)

Nº 1305/2013 EN SU ARTÍCULO 92 que al menos el 5% de la contribución del FEADER al Plan Estratégico Nacional debe de gestionarse bajo la metodología LEADER.

En cuanto a las disposiciones relativas a Desarrollo Local Participativo que contempla el Reglamento (UE) 1060/2021 siguen siendo de aplicación a LEADER. Los cambios más significativos de este reglamento con respecto al reglamento de disposiciones comunes UE 1303/2013 anterior es:

Los GAL desarrollarán las tareas del artículo 33 en exclusiva y por tanto se define de manera clara que es una competencia que no podrán hacer ni las Autoridades de gestión ni los organismos pagadores.

Posteriormente, y de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/2115, en el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de ejecución C (2022) 6017, de 31 agosto de 2022, se incluye la intervención 7119 LEADER. En relación al Plan Estratégico de la PAC (PREPAC) Y Como se expuso en el anterior informe de anualidad la principal novedades la aprobación el 31 de agosto del 2022 desde la Comisión Europea del Plan Estratégico de la PAC del Estado Español que está integrado a su vez por 18 planes (17 planes de comunidades autónomas más el Plan Estratégico Nacional. En el caso particular de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Gobierno de Aragón ya adjunto al Plan Estratégico Nacional las propuestas de fichas de intervención LEADER que van a ser financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) Y EL Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que va a ser el fondo donde se van a regular las normas básicas del programa LEADER a lo largo del nuevo periodo de programación que ha comenzado de forma efectiva en este año 2024. El enfoque LEADER se asigna inicialmente al OE 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, a la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible” con un indicador de realización O.31 “Número de estrategias de desarrollo local”.

Políticas autonómicas:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón incorporadas al plan estratégico de

la PAC 2023-2027.

Certificado del acuerdo del Gobierno de Aragón. Orden de publicación del convenio.

· ORDEN AGA/1595/2023, de 2 de noviembre, por la que se resuelve el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el periodo 2023-2027.

Orden AGM/219/2023, de 21 de febrero, por la que se convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de estrategias de desarrollo local LEADER aplicables en Aragón en el periodo 2023-2027, y se determina el procedimiento de selección. (Extracto).

· Orden AGM/108/2023, de 3 de febrero, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027

· Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local Leader en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas.

· Orden AGM/850/2023, de 22 de junio, de modificación de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas.

Resolución de 3 de noviembre de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se establece el Comité de Seguimiento Regional del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria para el periodo 2023-2027.

· Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

· (Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón).

En relación a las políticas autonómicas, cabe destacar el trabajo entre la RADR y el Gobierno de Aragón para limar los pormenores del nuevo periodo de programación. Como novedad se subrayan aspectos positivos como la puesta en marcha de nuevas medidas LEADER que van a aportar algo de frescura al programa, pero, por otro lado, no hay un aumento presupuestario del programa a lo largo de estas anualidades, y por tanto no se va poder cubrir las demandas de los diferentes promotores rurales – públicos y privados- que acuden al programa LEADER.

Aunque en este ámbito lo más destacable ha sido la andadura d la configuración de gestión entre el gobierno autonómico y los grupos de desarrollo rural, ya que se ha configurado una la Estructura Mancomunada de Organismo Intermedio y se ha comenzado a andar con dicha figura que está compuesta por los 20 grupos de acción local de Aragón que forman la RADR.

Políticas locales:

Se ratifica la presencia de las entidades locales, Diputación Provincial de Teruel, las Comarcas en los órganos de Gobierno de la entidad, y del mismo modo el apoyo de las Comarcas y Ayuntamientos al programa LEADER y a los Grupos de Acción Local.

También podemos señalar la inclusión de proyectos Tractor del Territorio dentro de la Estrategia de Desarrollo Local ya que las Comarcas han tenido una participación activa en las mismas y han presentando sendos proyectos que son globales e impulsan el desarrollo en las dos comarcas.

Así mismo la configuración de las nuevas juntas directivas tras las elecciones locales y autonómicas del año pasado se han consolidado durante este año 2024.

Otro de los aspectos ha sido la reconsideración de algunos criterios de selección de proyectos tras la experiencia de la primera convocatoria de ayudas de 2024, en las cuales la junta directiva ha visto la necesidad de matizar algunos criterios que se aplicarán en el año 2025.

2 EVOLUCIÓN DE LA EDLL EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, DESCRIBIENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN DEL GRUPO, LAS AYUDAS APROBADAS Y LOS PROYECTOS EJECUTADOS INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LAS REALIZACIONES Y LOS RESULTADOS QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN

En 2024, tal y como hemos comentado ha sido un año de inicio de convocatorias y de presentación y estudio de proyectos, en relación a la metodología utilizada ha sido muy similar a la del periodo anterior, ya que tanto los manuales de procedimiento como la convocatoria de ayudas aunque se han limado algunos aspectos puntuales de gestión del periodo anterior, la gestión y procedimientos son muy similares.

La evolución de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) en Aragón ha supuesto un avance significativo hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, gracias a la labor de animación del Grupo de Acción Local, la aprobación de ayudas y la ejecución de proyectos que están contribuyendo al desarrollo de los territorios rurales. Los indicadores utilizados para evaluar las realizaciones y los resultados reflejan el compromiso continuo con la mejora y la sostenibilidad en las acciones emprendidas.

Si bien la incorporación de la EMOI (Estructura Mancomunada de Organismo Intermedio) que gestiona la RADR ha representado una adaptación estructural en la gestión, el mantenimiento de los procedimientos establecidos en el período anterior ha garantizado estabilidad y continuidad. Este contexto ha permitido preservar la solidez del programa, aunque también ha puesto de manifiesto la necesidad de explorar una mayor flexibilidad y agilidad en la gestión de las ayudas LEADER, con miras a responder más eficientemente ante los nuevos retos que nos plantea nuestra Estrategia de Desarrollo y sobre todo a la hora de que el promotor disponga de los fondos con mayor rapidez.

En paralelo, la llegada de los fondos Next Generation de la Unión Europea ha abierto un abanico de nuevas posibilidades de financiación para los territorios rurales, incrementando las oportunidades para proyectos innovadores y sostenibles. No obstante, este panorama también plantea retos, como la necesidad de coordinar la diversidad de convocatorias y equilibrar las demandas administrativas. En este sentido, el programa LEADER se encuentra en una posición estratégica para adaptarse y reforzar su papel como motor de desarrollo, incluso en un escenario de restricciones presupuestarias, pero es innegable que ello puede generar un sobreesfuerzo tanto en los equipos técnicos como en las juntas directivas, ya que numerosos proyectos en los que se realiza un trabajo, acaban desviándose a otras ayudas.

Empezando por la primera cuestión de este epígrafe del informe, dentro de la EDLL de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, se ha contemplado para todo el periodo un Objetivo General para toda la Unión Europea, que es el marcado en el artículo 5 del Rgto (UE) 2021/2115 “c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales”, y de un Objetivo Específico para LEADER también marcado en ese Reglamento (artículo 6.1 h)) “h) promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el Desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”, quedaría por desgranar esta serie de Objetivos Estratégicos más cercanos y propios de nuestra zona derivados del proceso.

Al analizar cualitativamente cada uno de los objetivos, podemos afirmar que el Objetivo General 1, “Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales”, queda parcialmente explicado en los párrafos anteriores. Este objetivo está directamente relacionado con la misión del Grupo AGUJAMA, asumida en este periodo desde la firma del convenio con la Autoridad de Gestión a través del EMOI en 2022 y su elección como Grupo Gestor de LEADER.

El cumplimiento de este objetivo se desarrolla a través de dos vías principales:

1. Desempeño directo:

o Aplicación del método LEADER, mediante las decisiones estratégicas tomadas por la Junta Directiva.

o Realización de acciones propias de dinamización, promovidas a través de proyectos de cooperación y la coordinación con colectivos socioeconómicos de la zona.

o Animación y apoyo a actores locales para fomentar su implicación en el desarrollo del territorio.

2. Desempeño indirecto:

o Asignación de ayudas LEADER a promotores locales, que permite la financiación de iniciativas con impacto positivo en la economía y sociedad rural.

Dado el carácter amplio y genérico de este objetivo, el Grupo AGUJAMA considera que la evaluación de su cumplimiento o grado de satisfacción debe provenir de agentes externos. Al no haberse definido indicadores específicos para su medición, será el análisis histórico de las acciones realizadas y la percepción de la comunidad y otros actores implicados lo que, con el tiempo, permitirá valorar su impacto real.

En cuanto al objetivo estratégico Objetivo Específico para LEADER “promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el Desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”.

Podemos destacar que estos objetivos son transversales a la aplicación del método LEADER en todos sus ámbitos de actuación y objetivos específicos.

Estos principios se integran tanto en la selección de proyectos de terceros, sean de carácter lucrativo o no lucrativo, como en los proyectos de cooperación. Los criterios de selección establecidos están diseñados para favorecer el cumplimiento de dichos objetivos estratégicos, otorgando una mayor puntuación a las iniciativas que contribuyen significativamente a estos propósitos. De esta manera, se fomenta su implementación de manera prioritaria en el territorio.

El enfoque estratégico contenido en la EDLL, garantiza que las ayudas LEADER se destinen a proyectos que no solo cumplan con los requisitos básicos, sino que también impulsen el desarrollo rural de forma integral. Al priorizar criterios como la localización en áreas más desfavorecidas, la inclusión de colectivos vulnerables y la creación de empleo, el Grupo AGUJAMA refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible, la bioeconomía circular y la igualdad de género en el territorio.

De esta manera, se fomenta la implementación de proyectos que responden a las necesidades del territorio, alineándose con los objetivos estratégicos y maximizando el impacto positivo en las zonas rurales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivos Estratégicos MONTAÑAS DE TERUEL	
Signatura	Objetivo
OE1	Fomento de la competitividad del sector productivo agroalimentario
OE2	Impulso al emprendimiento social y ambiental basado en el aprovechamiento de recursos del territorio y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS Agenda 2030)
OE3	Apoyo directo e indirecto a la innovación territorial y la generación de empleo
OE4	Apoyo directo a las inversiones privadas que favorezcan el ahorro energético e impulso a las comunidades energéticas
OE5	Mejora del Hábitat Disperso (masías) para la conservación del patrimonio natural, cultural y arquitectónico que suponen
OE6	Evitar el deterioro y abandono de las fincas rústicas mediante nuevas orientaciones en Custodia del Territorio
OE7	Desarrollo social mediante inversiones para el apoyo a los colectivos desfavorecidos del territorio
OE8	Fortalecimiento del tejido asociativo
OE9	Cooperación entre territorios para el intercambio de enseñanzas en torno al capital humano y la lucha contra la despoblación y el cambio climático.
OE10	Promoción y comunicación de la movilización social y el voluntariado
OE11	Formación en aspectos derivados del proceso participativo o demandada por los actores locales de la zona

En cuanto a los Objetivos Estratégicos, queda clara la preeminencia del Objetivo “Fomento de la competitividad del sector productivo agroalimentario(OE1)” el OE3 “Apoyo a la innovación territorial, incluido el sector primario”, estos objetivos típicamente empresariales del tejido productivo, pero se concreta en el sector agroalimentario que es un pilar fundamental de la economía rural, y que por tanto en las bases de la convocatoria se apoya con un importe máximo del 65% aunque en AGUJAMA es de hasta el 57% máximo de ayuda a la inversión. Los proyectos en este 2024 que han sido apoyados y podemos incluir en este objetivo son

Respecto al OE2, Impulso al emprendimiento social y medioambiental basado en el aprovechamiento de recursos del territorio en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS Agenda 2030) en el territorio, se han ido asumiendo también expedientes de diversa índole que circundan esta finalidad en 2024 como la creación de la escuela de Circo MALAIKA en el barrio La Civera de San Agustín. Aunque la medida de cooperación entre particulares que fundamentalmente cumple con este objetivo no ha tenido proyectos, con lo cual creemos que es uno de los objetivos a impulsar en las próximas convocatorias de ayudas.

El OE4 Apoyo directo a las inversiones privadas que favorezcan el ahorro energético e impulso a las comunidades energéticas. Además de las ayudas directas para las empresas a la hora de instalar sistemas energéticos más sostenibles que favorezcan la utilización de energías renovables como en el proyecto 2024.12.21.021 para la instalación fotovoltaica en la lavandería Clat, o en 2024.12.21.006 en el Hotel Javalambre en la Puebla de Valverde. Desde el grupo se han colaborado con la fundación ECODES, en sendas charlas ofrecidas tanto en Fuentes de Rubielos como en Castellote.

De la batería de Objetivos restantes, las acciones desde el Grupo han sido escasas, pero no invisibles. En concreto, del OE5 “Mejora del Hábitat Disperso (masías) y mantenimiento del patrimonio natural, cultural y arquitectónico”, concretamente este año se ha apoyado la segunda fase del Proyecto del Corral del Petiquillo, para la apertura del restaurante MOON, ubicado en una masía tradicional en el municipio de Mirambel, en el cuál se ha conservado la esencia arquitectónica de las construcciones tradicionales, combinado con diseño y elementos constructivos actuales.

En particular del OE6 “Evitar el deterioro y abandono de las fincas rústicas mediante nuevas orientaciones en Custodia del Territorio” cabe destacar la continuidad en el trabajo de Pueblos Vivos –ARAGÓN-, que le hace particularmente interesante a efectos de la atracción de familias y personas a nuestros pueblos. Y también podemos destacar el proyecto promovido por el Ayuntamiento de Albentosa, con el expediente “Vuelve a tu suelo, recuperación de la Gestión Hidráulica” que pretende conservar la huerta y métodos de riego tradicionales con un mejor aprovechamiento del agua.

A través de la inclusión de proyectos No Productivos en las ayudas LEADER, se favorece la consecución de Objetivos Específicos como los OE7 “Desarrollo social mediante inversiones para el apoyo a los colectivos desfavorecidos del territorio” y OE8 “Fortalecimiento del Tejido asociativo”, , aunque puede verse abordado por unos cuantos expedientes en este periodo no productivos, y la actuación más importante en este sentido es la organización del grupo de la Jornada del Día 8 M por parte de AGUJAMA, que en 2024 congregó a más de 100 mujeres de la Comarca ón.. Como complemento, cabe citar que al margen de LEADER y en el contexto de PUEBLOS VIVOS, que ya se trabajó en dicho proyecto en el periodo anterior, y que se ha vuelto a apostar por él junto con otros 6 más de la geografía aragonesa ha resultado beneficiario además para su cofinanciación con una ayuda social de la CAIXA, además se sigue trabajando con colectivos como ATADI, para la colocación de placas identificativas de las ayudas leader en los proyectos que son necesarias según la normativa, así como la colaboración con sectores juveniles a través de los proyectos de INAEM, para la contratación de parados de larga duración o de jóvenes inscritos en garantía juvenil.

ambién en este sentido desde las ayudas leader se ha apoyado 2 proyectos de asociaciones culturales de la zona, en Albentosa “Asoc. Cultural Fuen del Cepo” y en Formiche Alto “Asoc. Cultural Cabezo Alto” En penúltimo lugar, se ha colaborado activamente desde AGUJAMA en algunos aspectos relacionados con el OE9 “Cooperación entre territorios para el intercambio de enseñanzas en torno al capital humano y la lucha contra la despoblación y cambio climático” Particularmente en este punto podemos destacar la participación en los proyectos de Cooperación “Pueblos Vivos Aragón” integrado por 7 grupos de la CC.AA, y que sus objetivos coinciden plenamente con el enunciado, ya que trabaja para integrar nuevos pobladores en el territorio, a través del acompañamiento a los mismos, siendo dos de los ejes fundamentales la búsqueda de empleo y vivienda, tanto para los nuevos pobladores como para los jóvenes que viven en nuestros municipios y en segundo lugar se está participando en el proyecto Birding Aragón, y ecoturismo que cumple íntegramente con el segundo objetivo marcado ya que lucha efectivamente contra el cambio climático a través de un turismo sostenible y concienciado que ayude con medidas medioambientales en los lugares que visite así para dar por cumplido este Objetivo Estratégico 9.

Por otro lado, y abordando el OE10 “Fomento del Desarrollo Local Participativo a través de la participación ciudadana”, Seguimos teniendo una estrecha relación así como la colaboración en acciones conjuntas con la Asociación Empresarial y turística de Gúdar-Javalambre, la de Turísticos del Maestrazgo, la agroalimentaria de ese mismo territorio, y con la de Truficultores de Teruel, con los sindicatos de trabajadores C.C.O.O, las más potentes del territorio así como diversas colaboraciones de asociaciones locales o regionales como EREA. Por otra parte, el sector asociativo no empresarial, sigue accediendo a ayudas LEADER pero de muy mínima envergadura, de manera que se fomenta el tejido asociativo, pero la relación más importante con ellas es la menos “documentada” relativa a las colaboraciones puntuales no económicas que hace nuestra Asociación en todavía no pocas ocasiones. Por ejemplo, el préstamo de material, la donación de mercadotecnia existente, las colaboraciones en charlas o jornadas, el soporte informativo en ayudas y aspectos jurídicos o fiscales Todas ellas son maneras de “fortalecer” el tejido asociativo local dignas de mención en este informe, aunque carezcan de consignación financiera o de formalidad en un expediente administrativo.

Para el OE11 “Formación en aspectos derivados del proceso participativo o demanda por los actores locales de la zona” como novedad en este periodo, ha sido la línea de ayudas de formación promovidas por diferentes asociaciones de la zona podemos decir que ha tenido una excelente acogida puesto que han sido 4 los proyectos de formación aprobados en consonancia con la EDLL, ya que los temas han versado en torno a la educación, la creación de comunidades energéticas o el uso de las TIC.

En cuanto a las acciones de animación, se abordará en el punto 7 de este informe.

A continuación, relacionamos datos cuantitativos resultantes del año 2024, donde se ha comprometido todo el presupuesto anual, aunque podemos decir que ha habido un número importante de renunciaciones o desistimientos, con lo cuál finalmente se ha comprometido el;

PRESUPUESTO 2024 TOTAL 651.234 €		
Nº proyectos	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	
25	Productivos	501.018,88 €
5	ERL	44.000,00
6	No productivo	95.800,59 €
36		640.819,47 €

Se desprende de la tabla anterior que tanto el número de proyectos como la ejecución presupuestaria ha sido buena y se han cumplido los objetivos, comprometiendo casi todo el presupuesto, destacamos que 5 proyectos han desistido de la ayuda por recibir otras ayudas, en caso de que estos proyectos no se hubieran dado de baja hubiéramos tenido un déficit presupuestario de 1847.834,24 €.

El empleo creado y el listado general de proyectos aprobados por anualidad se lo mostramos a continuación;

EMPLEO CREADO AÑO 2024								EMPLEO CONSOLIDADO 2024							
HOMBRES				MUJERES				HOMBRES				MUJERES			
> 25		< 25		> 25		< 25		> 25		< 25		> 25		< 25	
CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)	CP (Aut)	CA (Empl)
5	3	1	0	6	2	0	0	19	62,75	0	2	8	53,99	0	4
9				8				83,75				65,99			
17								149,74							

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PROMOTOR</u>	<u>PROD./ NO PROD</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>PRESUPUESTO CON IVA TOTAL</u>	<u>SUBV. SIN IVA</u>	<u>% SUB</u>	<u>TOTAL AYUDA CONCEDIDA</u>
2024.12.21.002	PATRICIA MARTIN ALCANTARA	PROD	MODERNIZACION CASA RURAL	ABENFIGO	47.689,69€	44.432,1€	38	16.884,21€
2024.12.22.006	AYUNTAMIENTO DE ALBENTOSA	NO PROD	VUELVE A TU SUELO, RECUPERACIÓN GESTIÓN HIDRAULICA EN ALBENTOSA	ALBENTOSA	61.306,84€	61.306,8€	76	46.593,20€
2024.12.22.001	ASOCIACION FUEN DEL CEPO	NO PROD	REHABILITACIÓN DE LOCAL SOCIAL FUEN DEL CEPO	ALBENTOSA	29.400,84€	28.755,0€	62	17.828,10€
2024.12.21.008	VENARUCAR S.L	PROD	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL APARTAHOTEL EN VIRGEN DE LA VEGA	ALCALA DE LA SELVA	24.527,57€	18.002,5€	29	5.220,73€
2024.12.01.006	SIMON HEREDIA GONZALEZ	EMPRENDE RURAL LEADER	ERL CREACION DE MULTISERVICIOS EN CABRA DE MORA	CABRA DE MORA	16.800,00€	10.000,0€		10.000,00€
2024.12.21.010	HIERROS CERDAN S.L	PROD	MODERNIZACION EMPRESA FERRETERIA Y CERRAJERIA	CANTAVIEJA	29.347,71€	24.254,3€	28	6.791,21€
2024.12.21.013	BALFAGÓN ALTO MAESTRAZGO S.L	PROD	MODERNIZACION ESTABLECIMIENTO TURISTICO HOTEL BALFAGÓN ALTO MAESTRAZGO	CANTAVIEJA	111.048,13€	91.775,3€	31	28.450,35€
2024.12.21.024	OLIVER SORRIBAS	PROD	MODERNIZACION DE EMPRESA DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS FORESTALES	CANTAVIEJA	109.500,00€	109.500,€	41	44.895,00€
2024.12.21.020	SIERRA MAESTRAZGO S.L	PROD	MODERNIZACION SALA EXPEDICIÓN EN SECADERO DE JAMONES EN CASTELLOTE	CASTELLOTE	16.269,06€	13.453,7€	39	5.246,97€
2024.12.22.010	MAESTRAZGO ASOC. TURISTICA	NO PROD-FORMACION	TALLER DIGITALIZA TU NEGOCIO	COMARCA MAESTRAZGO	707,19 €	707,19 €	73	516,25€
2024.12.22.009	ASOCIACION CULTURAL CABEZO ALTO	NO PROD	ADQUISICION DE NUEVO ESCENARIO PARA AGENDA CULTURAL EN FORMICHE ALTO	FORMICHE ALTO	12.817,53€	12.817,0€	64	8.202,88€
2024.12.21.019	RUBEN ORDUÑA GARGALLO	PROD	CREACION DE EMPRESA DE TRANSFORMACION DE PLANTAS AROMATICAS EN FORMICHE ALTO	FORMICHE ALTO	120.812,45€	99.845,0€	52	51.919,40€
2024.12.21.011	JAVALAMBRE RESTAURACION S.L	PROD	ACONDICIONAMIENTO DE HOTEL EN LA PUEBLA DE VALVERDE	LA PUEBLA DE VALVERDE	439.834,26 €	281.433,€	27	75.987,0€

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PROMOTOR</u>	<u>PROD./ NO PROD</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>PRESUPUES TO CON IVA TOTAL</u>	<u>SUBV. SIN IVA</u>	<u>% SUB</u>	<u>TOTAL AYUDA CONCEDIDA</u>
2024.12.21.014	ACARA SUITE, S.C	PROD	CREACION DE EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS EN EMPRESAS DE EVENTOS EN LA PUEBLA DE VALVERDE	LA PUEBLA DE VALVERDE	50.909,99€	42.074,3€	32	13.463,80€
2024.12.21.016	REPARACION AUTOMOVILES CERCOS S.L.U	PROD	MEJORA DE INSTALACIONES EN LA ADQUISICIONES DE MAQUINARIA EN TALLER MECANICO EN LA PUEBLA DE VALVERDE	LA PUEBLA DE VALVERDE	10.058,13€	8.312,50€	29	2.410,63€
2024.12.22.003	ASOCIACION TERRA ORIGEN	NO PROD-FORMACION	FORMACION MUJERES RURALES	LAS PLANAS DE CASTELLOTE	7.381,00€	6.100,00€	75	4.575,00€
2024.12.01.001	JOSE LUIS ALCOLEA CASTELLANOS	EMPRENDE RURAL	ERL CREACION DE SERVICIO DE PINTURA EN MANZANERA	MANZANERA	16.800,00€	12.000,0€		12.000,00 €
2024.12.21.018	SILVIA CAMPOS MARTINEZ	PROD	NUEVA APERTURA DE CARNICERIA EN MANZANERA	MANZANERA	24.936,89€	20.609,0€	42	8.655,78€
2024.12.21.003	CORRAL DEL PETIQUILLO	PROD	APERTURA DE UN RESTAURANTE MUUM EN MIRAMBEL	MIRAMBEL	185.559,45€	171.718,3€	29	49.798,31€
2024.12.22.002	ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO	NO PROD	FASE II PLAN ADE ACTUACION PALEONTOLOGICA EN MOSQUERUELA	MOLINOS	17.274,69€	17.274,69€	74	12.783,27€
2024.12.21.022	EDUARDO FERRER	PROD	CREACION BODEGA DE VINO MONTE SANTA BARBARA EN MOLINOS	MOLINOS	13.742,45€	11.357,40€	40	4.542,96€
2024.12.22.012	FUNDACION GEA GESTION TERRITORIAL	NO PROD-FORMACION	JORNADA ESCUELAS RURALES Y PEDAGOGIA HOLISTICA	MOLINOS	4.800,00€	3.326,63€	75	2.494,97€
2024.12.22.011	FUNDACION GEA GESTION TERRITORIAL	NO PROD-FORMACION	JORNADAS RESILIENCIA Y SOBERANIA ENERGÉTICA DIGITAL	MOLINOS	6.000,00€	3.598,62€	78	2.806,92€
2024.12.21.012	SIERRA DE MORA S.L	PROD	ADQUISICION DE NUEVA MAQUINARIA PARA SECADERO EN MORA DE RUBIELOS	MORA DE RUBIELOS	6.923,66€	5.722,03€	39	2.231,59€
2024.12.21.021	JORGE MOR JOSA	PROD	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA LAVANDERIA	MORA DE RUBIELOS	29.423,66€	21.753,36€	30	6.526,01€

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PROMOTOR</u>	<u>PROD./ NO PROD</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>PRESUPUEST O CON IVA TOTAL</u>	<u>SUBV. SIN IVA</u>	<u>% SUB</u>	<u>TOTAL AYUDA CONCEDIDA</u>
2024.12.21.017	GARGALLO MORA S.L	PROD	ADECUACION DE INSTALACIONES EN INDUSTRIA CARNICA EN MORA DE RUBIELOS	MORA DE RUBIELOS	78.256,76€	64.675,01€	29	18.755,75€
2024.12.21.004	BELEN FABREGATE	PROD	APERTURA DE BAR EN MOSQUERUELA	MOSQUERUELA	51.520,76€	35.134,25€	29	10.188,93€
2024.12.21.009	PIEDRA NATURAL RUSTICA MOSQUERUELA S.L	PROD	ADQUISICIÓN DE MAQUINA CORTADORA DE PIEDRA EN MOSQUERUELA	MOSQUERUELA	43.560,00€	36.000,00 €	27	9.720,00€
2024.12.21.007	JAIME AGUILAR	PROD	MEJORA Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA CARPINTERIA METALICA EN NOGUERUELAS	NOGUERUELAS	11.332,11€	9.365,38 €	40	3.746,15€
2024.12.22.004	ASOCIACIÓN CULTURAL MALAIKA	PROD	CREACION ESCUELA CIRCO MALAIKA	OLBA	50.250,89€	40.537,93 €	40	16.215,17€
2024.12.21.001	PROMOCIONES PUERTOMINGA LVO S.L	PROD	REHABILITACION DE EDIFICIO APARTAHOTEL II FASE EN PUERTOMINGALVO	PUERTOMINGA LVO	413.528,68€	311.136,77 €	28	87.118,30€
2024.12.01.005	JAVIER BRUN ALVAREZ	EMPRE NDE RURAL LEADER	ERL CREACION DE SERVICIOS DE CARPINTERIA METALICA EN RUBIELOS DE MORA	RUBIELOS DE MORA	16.800,00€	11.000,00€		11.000,00€
2024.12.21.005	JESUS ROMERO	PROD	MEJORA DE MODERNIZACIÓN BODEGA RUBUS	RUBIELOS DE MORA	42.460,18€	35.091,06 €	41	14.387,33€
2024.12.21.006	PANADERIA ELISA BUJ	PROD	MODERNIZACION PANADERIA- PASTELERIA	VILLARROYA DE LOS PINARES	8.613,99€	7.119,00 €	40	2.847,60€
					2.195.378,92€	1.732.967,02 €		640.819,47 €

3 EJECUCIÓN FINANCIERA POR ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS

El resumen global de la ejecución financiera del año 2024 ha sido el que mostramos a continuación con una ejecución final comprometida del 99,05 % del presupuesto total aprobado, aunque al ser inicio de periodo, el total certificado ha sido solamente de 2 proyectos que se pagaron a finales de diciembre.

ANEXO I Ámbitos de programación de las EDLL en relación con los objetivos temáticos														
OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		INVERSIÓN 2024 SIN IVA	INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	VALOR META 2024	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028	VALOR META 2024	
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL								
OBJETIVO N° 3 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES R.31. COBERTURA LEADER	1. Desarrollo de la Economía Rural	922.216,40	345.783,60	1.268.000,00	3.804.000,00	5.072.000,00	150.881,27 €	R39: Desarrollo de la Economía Rural	110 Empresas	26	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	45 Proyectos	6	
							209.345,00 €				R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	5 proyectos	2	
							1420.497,24 €				R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	80 proyectos	18	
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	201.316,64	75.483,36	276.800,00	830.400,00	1.107.200,00	0,00 €	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través	115 Operaciones	30	R2.1A Eficiencia Energética	18 proyectos	0	
							78.581,53 €				R2.2A: Biodiversidad	7	2	
							0,00 €				R2.3A: Cambio Climático	8	0	
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	370.995,73	139.104,27	510.100,00	127.525,00	637.625,00	0,00 €	R41: Conexión de la Europa Rural	7000 personas	305	R3.1A: Promoción de la inclusión social	12	0	
							92.469,26 €				R3.2A: Infraestructura social	12	3	
							0,00 €				R3.3A: Servicios sociales	8	0	
							0,00 €				R3.4A: Igualdad de género	6	0	
							0,00 €				R3.5A: Gobernanza y Capital Social	6	0	
	4. Conocimiento	90.912,50	34.087,50	125.000,00	31.250,00	156.250,00	6.000,00 €	R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	620 Personas	240	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	4	1	
							53.681,56 €				R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales.	4	4	
							0,00 €				R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	4	0	
	TOTAL	1.585.441,27 €	594.458,73 €	2.179.900,00 €	4.793.175,00 €	6.973.075,00 €	1.011.455,86 €							36

INDICADORES RESULTADO ADICIONALES 2024			
R10: Organización de la cadena de suministro	5 SOCIOS	R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	17 EMPLEOS
R15: Energía renovable		R40: Transición inteligente economía rural	
R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	44.895,00 €	R42: Promoción de la inclusión social	
R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	257 PERSONAS	R4.4A: Inversiones en TIC	

Como podemos observar en este cuadro los indicadores de resultados generales se va cumpliendo la media programada en los valores META para 2028, aunque es verdad que el dato más bajo se queda en el punto 3. “promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social”, cuyo indicador es el R41 “conexión de la Europa rural” ya que este año el valor meta es de 305 personas con lo cual la media lineal por año debería ser de 1.750 personas, esto principalmente es debido al acuerdo por junta directiva, de volcar más esfuerzos presupuestarios en las ayudas a proyectos productivos, aunque previsiblemente se pueda conseguir el objetivo consignado en el cuadro para 2028.

Así mismo podemos decir que el punto 4 de conocimiento cuyo indicado R41 Mejora de resultados mediante el conocimiento e innovación, se ha superado el cumplimiento del promedio suficientemente, con las 240 personas previstas que tomen parte de los cursos de formación aprobados.

En cuanto a los indicadores regionales también vemos que en la mayoría de los casos estamos en el promedio de proyectos anual para el periodo, aunque destacamos también que se ha cumplido en este primer año el objetivo META, R42.2 ya que se ha realizado la propuesta de la Fundación Gea Territorial para formación en temas de “formación sobre resiliencia y soberanía energética y digital”

En el caso de los indicadores de resultado adicionales tal y como se puede observar no se han cumplido algunos de ellos, aunque esto es debido a que hay indicadores que no se contemplan pero que el mismo expediente cumple más de un indicador y por lo tanto no se reflejan, por ejemplo en el caso del expte:2024.12.21.021 Instalación de placas fotovoltaicas en lavandería esta contabilizado en el indicador R37 y no en el R15, aunque cumple los dos indicadores.

4 DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA EDDL PLANTEADAS DURANTE EL AÑO

No se han operado modificaciones estructurales en la Estrategia de Desarrollo Local Leader en 2024 y los expedientes cursados y aprobados en la primera y segunda convocatoria han sido 36 de los cuales se han certificado 2, cuya ayuda ha sido pagada por parte del Gobierno de Aragón. En relación a este punto tal y como he comentado ha habido 5 proyectos que han desistido lo que ha conllevado a que hubiera disponibilidad presupuestaria para todos los proyectos finalmente aprobados.

Aunque, el grupo después de vistos los proyectos presentados durante el año ha apreciado necesario aprobar algunas modificaciones de criterios propios que no conllevan cambios estructurales, pero sí permiten una mejor distribución de los fondos disponibles, así como apoyo a los proyectos que tienen más difícil optar a otras ayudas o algunas limitaciones que se han visto útiles para adecuarlas mejor a los objetivos de la EDLL de Agujama.

Dichos cambios o matización de criterios de selección y puntuación de proyectos fueron aprobados en 2024 pero de aplicación en las convocatorias de ayuda de 2025.

Y son los siguientes:

1º. Ayuda máxima a conceder (en euros)	La ayuda máxima a conceder por expediente y persona beneficiaria es de 120.000 €, pudiéndole aprobar otros expedientes por valor conjunto hasta 150.000, sólo en dos casos: <ul style="list-style-type: none"> - Que el segundo o ulterior expediente se sitúe en municipios de menos de 300 habitantes - Para el resto de municipios, que o bien sea un proyecto ubicado en el hábitat disperso, o en caso contrario, que entre ambos expedientes se demuestre la creación de al menos dos puestos de trabajo.
3º. Inversiones Especiales:	
-Viviendas de Turismo Rural:	Casa rural (viviendas de turismo rural): sólo serán elegibles aquellos proyectos de mejora, modernización o ampliación para conseguir aumentar de categoría de la VTR a tres espigas o más y en caso de la creación de nuevas VTR, solamente serán elegibles aquellas VTR de tres espigas o más, que se ubiquen en aquellos municipios, poblaciones o núcleos de población que no existan VTR, de dicha categoría.
Apartamentos Turísticos	Los apartamentos turísticos no serán elegibles salvo los situados en el hábitat disperso.
Alta en Hacienda/<u>SSocial</u>	En las dos anteriores inversiones, la persona beneficiaria debe estar empadronada o tener domicilio social en las comarcas de Gúdar-Javalambre o Maestrazgo así como dada de alta en una actividad económica de las comarcas o demostrar un contrato de trabajo por cuenta ajena en una empresa con domicilio social en el territorio. Ambas condiciones deberán mantenerse durante los cinco años posteriores al pago de la subvención.
Alojamientos turísticos	Alojamientos turísticos: El límite de ayuda por proyecto y promotor será de 50.000 € por convocatoria.
Las adquisiciones en Maquinaria de Obras Públicas de + de 8 TN((grúas, retroexcavadoras, motoniveladoras...))	No elegible
Adquisición de terrenos o inmuebles	Excluidos
4º. Consideración persona joven	Hasta 40 años inclusive
5º Emprende Rural Leader	Solo podrán ser beneficiarios las personas físicas que se de alta como autónomo o autónomo que se constituya en sociedad limitada unipersonal. Excluidos los negocios o concesiones de titularidad municipal, cuando no supongan una inversión para el promotor de 30.000 € o más.

6º. Consideración de datos poblacionales en casos de ubicación de proyectos en barrios o pedanías	Las cifras a considerar serán las de la población empadronada del último censo en esos barrios, pedanías o grupos de masadas, no en el conjunto del municipio. Lo mismo se aplicará al revés, considerando la población del núcleo urbano de que se trate sin añadir los de los barrios.
7º. Limitaciones en el presupuesto aprobado en algunas inversiones de envergadura	Los proyectos productivos para solicitar ayuda no podrán superar los 25 trabajadores o una facturación total igual o superior a 4 millones €, el cumplimiento de cualquiera de estas condiciones será excluyente.
8º. Criterios de ordenación en caso de empate	El Grupo se acoge, para los casos en que los proyectos obtengan un empate en su baremación, a los criterios reglamentarios señalados por la Autoridad de Gestión para estas situaciones, que para empates sucesivos de dos mismos proyectos, establece la siguiente prelación. <ul style="list-style-type: none"> • De menor a mayor importe de ayuda (a menor importe de ayuda mayor antelación) • el mayor incremento neto de empleo (A más empleo creado, mayor antelación) • la ubicación del proyecto en núcleos de población menores de 500, 1.000, 1.500 y 3.000 habitantes (A ubicación en municipios con menor población, mayor antelación) • la fecha de presentación de la solicitud (A fecha más antigua de presentación, mayor antelación).
8º Consideración de los proyectos empresariales ubicados en polígonos industriales	En el Criterio Básico I de proyectos productivos, a los proyectos ubicados en los polígonos industriales de la zona se les asignaría directamente la máxima puntuación (2 puntos), valorando la salida de las actividades industriales del pueblo.
9º. Certificaciones parciales (contemplado en el pto 3.9 del documento de régimen interno)	El máximo de certificaciones parciales serán 2. En la primera certificación parcial al menos será del 50% del presupuesto aprobado.
10º-Reasignaciones presupuestarias	En el segundo procedimiento, las reasignaciones de los posibles sobrantes presupuestarios de cada tipo de operación, contemplarán la siguiente prelación de prioridad, proyectos productivos, emprende rural leader, cooperación entre particulares y proyectos no productivos.

A lo largo de 2024, al igual que en años anteriores, el Grupo ha llevado a cabo un importante trabajo de evaluación y seguimiento para medir los efectos de la aplicación de la estrategia de desarrollo y determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos".

Desde hace años, cuando ya contábamos con una base para evaluar la primera mitad del período (2014-2018), hemos venido comparando los avances con los hitos establecidos en la Estrategia, un aspecto clave para garantizar una evaluación eficaz de los programas. En este año de inicio de un nuevo período, seguimos recopilando los indicadores tal como fueron establecidos, con el objetivo de comparar cuantitativamente la evolución del programa LEADER en sus diferentes fases y extraer conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas a largo plazo.

Por ello en el informe final del periodo 2023 se pudo hacer una comparativa de dichos datos de forma mas exhaustiva.

Para que se perciba de una forma más visual el grado de cumplimiento de los objetivos hemos establecido el siguiente cuadro:

Este año 2024, no se reflejarán estos colores ya que las cifras indicadas nos servirán como base comparativa para los próximos años. (Tabla 1).

Tabla 1: Indicadores de Contexto Comunes Comarcas Gudar-Javalambre y Maestrazgo		
Indicador		Fuente dato
	Año 2024	
Población (habitantes)		
Total	10908	INE
Hombres	5824	INE
Mujeres	5084	INE
<i>Tasa de feminidad</i>	87	INE
Estructura de edad (total y por género)	65,25	
< 19 (%)	16	IAEST
20-64 (%)	58	IAEST
>65 (%)	52	IAEST
Tasa global de dependencia	61	IAEST
Población extranjera (%)	12	IAEST
Territorio (km2)	3556	IAEST
Densidad de población (hab/km2)	3	IAEST
<i>Población en núcleo</i>	9953	IAEST
<i>Población en diseminado</i>	490	IAEST
Población activa (% , total y por género)	80	Censo INE
Ocupados	58	Censo INE
Parados	22	IAEST

ENLACES DATOS

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2899&L=0>

https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/02_indicadores_demograficos/01indicadores-estructura-demografica-Censo-anual.html

https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/02_indicadores_demograficos/02indicadores-poblacion-extranjera-Censo-anual.html

https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/02_indicadores_demograficos/densidad_poblacion.html

<https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/formularios/paro-registrado.html>

Autoempleo (%)	46	Censo INE
Población inactiva (% total y por género)	44	Censo INE
Persona con invalidez laboral permanente	2,0	Censo INE
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	31,0	Censo INE
Estudiante	5,0	Censo INE
Otra situación	6,0	Censo INE
Demandantes de empleo por sector de actividad		
Peones de las industrias manufactureras	290	IAEST
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	200	IAEST
Vendedores en tiendas y almacenes	150	IAEST
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y	99	IAEST
Peones de la construcción de edificios	200	IAEST
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	90	IAEST
Camareros asalariados	1630	IAEST
<i>Albañiles</i>	960	<u>IAEST</u>
Peones agrícolas	32	IAEST
<i>Peones forestales y de la caza</i>	145	<u>IAEST</u>
Otros	33	IAEST
Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad(%)		
Agricultura	76,72	IAEST
Industria	71,84	IAEST
Construcción	52,02	IAEST
Servicios	20,93	IAEST

https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/07-trabajo-salarios-y-relaciones-laborales/afiliados_a_la_seguridad_social.html

VAB por sector de actividad (miles de euros)		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30758	IAEST
Extractivas, Energía y agua	15129	IAEST
Industria manufacturera	30597	IAEST
Construcción	27706	IAEST
Comercio; reparación; transporte; hostelería;	81508	IAEST
Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas	24393	IAEST
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación;	48218	IAEST
Nivel de estudios de la población (>25 años)		
Analfabetos	2,15	Censo INE
Sin estudios	35,5	Censo INE
ESO, EGB.	35,8	Censo INE
Bachillerato Superior	7,1	Censo INE
FP Grado Medio	6,5	Censo INE
FP Grado Superior	4,6	Censo INE
Diplomatura	4,0	Censo INE
Licenciatura y Grado	3,8	Censo INE
Doctorado y Máster	0,6	Censo INE
Oferta turística (nº plazas)	7489	IAEST
Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).	120000	IAEST

https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/11-pib-renta-comercio-exterior-y-empresas/01-PIB-Val_Renta/VAB_Comarcal.html

<https://www.aragon.es/-/censos-de-poblacion-y-viviendas.-ano-2021>

<http://servicios3.aragon.es/iaexi/tabla.do?path=/09/04/06/&file=090406B01.px&type=pcaxis&L=0>

<https://www.aragon.es/-/ocupacion-alojamientos-turisticos>

6 DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN, Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.

En este 2024 no han surgido grandes inconvenientes aunque creemos que muchos de los que vamos a enumerar son de carácter estructural en el programa LEADER, pero siempre hay problemas de adaptación a cada periodo. De forma general la regulación y controles han sido más estrictos según han ido avanzando los periodos para unificar los criterios de gestión y fiscalización del programa leader en la comunidad autónoma que como consecuencia ha ido mejorando tanto la gestión como la homogeneización del programa.

Aunque tal y como hemos indicado, este nuevo periodo leader 2023-2027 y concretamente en este año 2024, se ha comenzado con la nueva organización, en principio más autónoma puesto que principalmente se gestiona y controlan las ayudas a los proyectos de terceros a través del EMOI, lo que ha supuesto un cambio en la comunicación con D.G.A, y una mayor comunicación entre los grupos de acción local, con la puesta en común de experiencias de gestión y tramitación, de momento se ha seguido con un sistema continuista del periodo anterior en cuanto al procedimiento, con lo que cabe al menos enumerar brevemente cuáles han sido esas dificultades que delimitan la ejecución de LEADER y que coartan de una manera u otra la aplicación del programa en unos territorios tan frágiles como los de referencia en esta Estrategia. Podemos destacar:

- Las ayudas LEADER a terceros se anualizan en convocatorias y fases dentro de las convocatorias para su gestión y concesión. Eso, avisado en su momento ya por los Grupos, genera una lentitud,paralización y falta de frescura al sistema LEADER que ha traído malas consecuencias generales para la gestión. El sistema impuesto, que sobredimensiona la legalidad vigente y es más riguroso que las propias normas comunitarias, es la mayor dificultad que se ha encontrado durante todas las anualidades precedentes. Esto también hace que los promotores según la fecha de solicitud de ayuda o pago, se les apruebe la ayuda o el pago con un periodo de tiempo excesivo en algunos casos puede llegar hasta 10 meses.

- La imperiosa necesidad de la aplicación a ultranza de la moderación de costes, con una interpretación de la misma a nuestro entender excesivamente conservadora y garantista, hace más daño del previsto en la conciencia colectiva tanto de los técnicos del Grupo como de los promotores, así como en el propio funcionariado del Gobierno de Aragón (a nuestro juicio). La adaptación a precios de mercado de las inversiones es justificable de formas menos dañosas y habrá que trabajar conjuntamente en el futuro para que esta circunstancia, a priori normal y necesaria, no sea un cuello de botella para el propio programa LEADER y su visibilidad en el territorio.

- Destacar también que uno de los principales inconvenientes es la dispersión de ayudas y entidades diferentes trabajando en los mismos sectores, lo que nos hace perder visibilidad y frescura a la hora de gestionar un método como Leader.

·Otro de los aspectos mejorables en la gestión y creemos que pieza fundamental de la misma es la aplicación informática, ya que dicha herramienta ha dado problemas informáticos en diversas ocasiones pero a nivel general creemos que no es una herramienta lo suficientemente ágil y útil para los grupos ya que no da una información completa de los proyectos a los grupos de desarrollo, puesto que como usuarios primarios solamente nos da información y control individualizado de los proyectos pero no una visión de forma global de la marcha del periodo de programación leader, falta información global tanto de los indicadores, de los informes de control de todo tipo financiero y de filtros, así como listados generales de control de documentación, indicadores generales, puntuaciones de proyectos, etc... esto hace que debamos llevar un control interno a través de hojas Excel para contemplar todas estas cuestiones con lo cual dicha situación nos hace que además de realizar un trabajo doble, sea susceptible de posibles errores de control o duplicidad.

En clave interna, en 2024 AGUJAMA no ha tenido grandes dificultades en lo que a la gestión de LEADER se refiere, ya que no se han realizado grandes cambios en la gestión con lo cuál la adaptación al nuevo periodo, ha supuesto sobre todo matizaciones en criterios de selección de proyectos y en adaptar la página web y documentos, pero ha sido bastante continuista del periodo anterior, el cambio estructural más importante ha sido la renovación de la Junta Directiva pero muchos de ellos ya tenían conocimiento del funcionamiento de la asociación y las ayudas leader y la sustitución temporal del Gerente.

Principalmente desde el grupo se intenta paliar los problemas enumerados con una buena comunicación con los promotores, con un seguimiento más exhaustivo de los proyectos, además de estar permanentemente en contacto con los agentes del territorio y las administraciones que nos rodean.

7 ACCIONES DE ANIMACIÓN LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO

El año 2024 ha sido la primera anualidad con el programa LEADER plenamente operativo, con lo cual, se ha integrado la animación desarrollada por el Grupo- en las dos oficinas de Mora de Rubielos y Molinos- con diferentes actividades de desarrollo local. En clave interna se ha comenzado a desarrollar actividades de gestión de convocatorias LEADER, gestión de expedientes abiertos y, por tanto, los actores directamente vinculados con el programa LEADER- miembros de juntas directivas, promotores, agentes de desarrollo local, socios de la entidad ha sido el eje principal de la animación llevada a cabo por parte del equipo técnico del grupo. En relación a la metodología de animación llevada a cabo, han sido las reuniones presenciales (juntas directivas, reuniones sectoriales, entrevistas directas con el promotor) con las reuniones telemáticas, (reuniones on-line, jornadas) con diferentes actores del territorio.

Juntas directivas y Asambleas de la entidad:

Dada la amplitud geográfica y la dispersión territorial de los diferentes municipios que conforman las Comarcas de Maestrazgo y Gúdar- Javalambre AGUJAMA mantiene en su sistema de gestión la celebración de las juntas comarcales – AGUJA y ADEMA- que se complementan con las juntas directivas y Asambleas de AGUJAMA. En dichas juntas y Asambleas además de la gestión del programa LEADER se han desarrollado diferentes sesiones de trabajo y animación del programa. Estas han sido las juntas directivas desarrolladas:

- 1.Junta directiva de ADEMA. Molinos
- 2.Junta directiva de ADEMA y Asamblea. Molinos
- 3.Junta directiva de AGUJAMA. Fortanete
- 4.Asamblea y junta directiva de AGUJAMA. Mora de Rubielos.

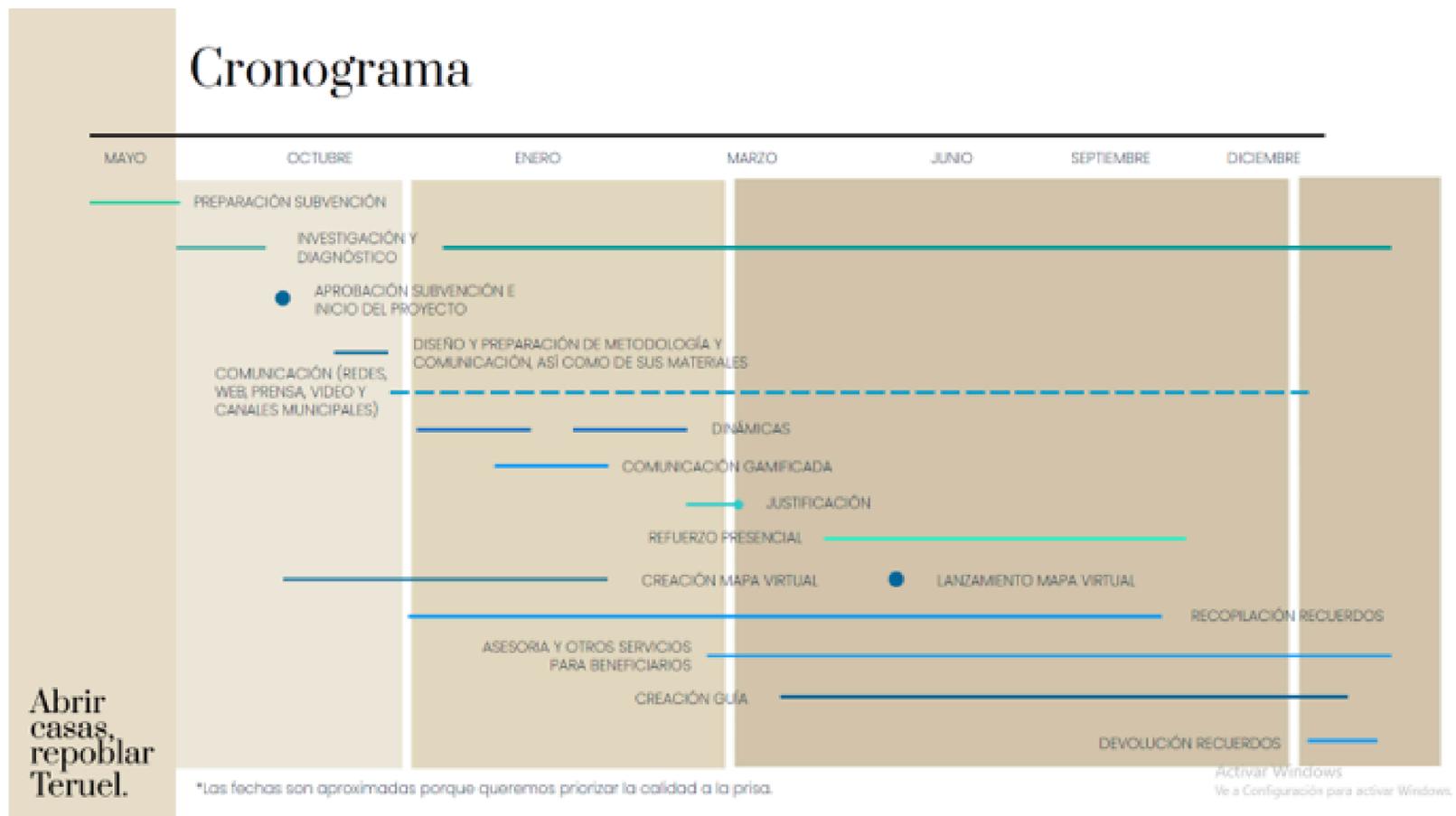
Proyectos de dinamización y animación;

AGUJAMA ostenta la secretaria de la Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel, y a través de dicha entidad se han canalizado diversas actuaciones de animación prioritarias para el desarrollo económico y social de la provincia de Teruel. Cabe señalar que muchas de las actividades de dinamización propuestas se enmarcan en los objetivos y necesidades de la EDLP de AGUJAMA, en particular la vivienda como reto fundamental para el medio rural y nuevas propuestas para dinamizar y valorizar el hábitat disperso de las Comarcas de Maestrazgo y Gúdar- Javalambre.

Proyecto Reviviendo

“Abrir casas, repoblar Teruel” es un proyecto de innovación de la Agrupación de Entidades para el Desarrollo de la Provincia de Teruel que busca explorar la vía de la parte humana, cultural, familiar y social que bloquea las viviendas en municipios pequeños para entenderlas y encontrar soluciones para abrirlas y que vuelvan a ser viviendas disponibles. Se ha trabajado en toda la Provincia de Teruel y se ha seleccionado 14 municipios de la Provincia de Teruel, siendo **Albentosa y Tronchón** los municipios seleccionados en la fase piloto.

Cronograma



El proyecto innovador tuvo diferentes fases de trabajo que fueron desde un diagnóstico- estudio del estado actual de las viviendas de los pueblos seleccionados, a un taller participativo con los habitantes para crear una vinculación emocional con la vivienda, desde el pasado- **mapa de los recuerdos**- hasta llegar al momento presente y establecer alianzas con los propietarios actuales para animarlos a alquilar o vender.

Esta sesión innovadora se completó con la puesta en marcha de distintas sesiones de retorno para analizar el momento actual del municipio y proponer soluciones y ayudas a aquellas personas que opten por poner en alquiler su vivienda en los municipios seleccionados .

Servicios para personas con viviendas vacías o infrautilizadas



Servicio de información de ayudas para viviendas sobre rehabilitación, accesibilidad, eficiencia energética, aislamiento... Y cualquier duda que tengas en esta línea.

24

Personas/familias beneficiarias



Servicio de asesoría jurídica para que encontremos una fórmula (alquiler por reforma, usufructo... la que sea) que se adapte a las necesidades del caso. El Derecho se adapta a ti y no tú a una compraventa.

6

Personas/familias beneficiarias



Mediación para personas copropietarias de viviendas que quieren dejar todo claro, no discutir y que ese problema no pase a sus descendientes.

1*

Personas/familias beneficiarias



Acompañamos a las personas que quieren abrir sus viviendas para que sientan la confianza de no estar solas.

4

Personas/familias beneficiarias

Abrir casas, repoblar Teruel.

Además, hay actualmente **6** personas interesadas en vivir en estos pueblos, más las 32 de nuestra base de datos

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Agencia Supramunicipal de Vivienda

El proyecto “**AGENCIA SUPRAMUNICIPAL DE VIVIENDA EN ÁREAS RURALES DE CUENCA, SORIA Y TERUEL**” que ha puesto en marcha AGUJAMA, en colaboración con las Asociaciones TIERRAS SORIANAS DEL CID (Soria) y PRODESE (Cuenca) y la financiación del MITECO, tiene como objetivo la dinamización del mercado de vivienda para favorecer la fijación y atracción de población, mediante acciones de estudio, sensibilización, promoción y ampliación. El proyecto tiene distintas fases de trabajo (estudios de mercado, manuales de intervención, web de datos, y AGUJAMA ha desarrollado las siguientes tareas de animación en el marco del presente proyecto:

1. Stand y puesto informativo del proyecto en la feria PRESURA en Madrid.
2. Contacto con los distintos Ayuntamientos e invitarles a formar parte de la Agencia Supramunicipal de vivienda.
3. Reunión de trabajo del proyecto en Mora de Rubielos y diferentes sesiones de coordinación del mismo on -line.

Campaña “Cultura desde las alturas”

Esta acción gestionada por la Asociación Comarcal del Maestrazgo ADEMA pretendió desarrollar diferentes actividades de animación cultural a determinados municipios de la Comarca del Maestrazgo con el objetivo de llevar la cultura a municipios con poca población en épocas no estivales.

La presente propuesta ha pretendido continuar cumpliendo los objetivos marcados en la primera edición (desarrollo de actividades culturales de calidad, promoción de la cohesión territorial, fomento de la cultura en espacios rurales) añadiendo en esta segunda edición nuevas fórmulas de innovación social integrando cine, música y valorización del patrimonio natural y el paisaje, contando siempre con la colaboración y participación de los actores locales- Ayuntamientos. Asociaciones Culturales- para poder vertebrar adecuadamente la programación propuesta. Los objetivos inicialmente planteados han sido los siguientes objetivos :

- 1.Desarrollo de actividades culturales de calidad en espacios de montaña periféricos con baja densidad de población y de manera desestacionalizada, generando un ciclo propio desde ADEMA conectado con los agentes sociales y culturales del territorio.
- 2.Construir alianzas con las asociaciones y entidades locales para crear proyectos culturales locales que tengan continuidad, con impacto en la población.
- 3.Creación redes de colaboración con Fundaciones y entidades culturales innovadoras para ubicar al Maestrazgo en el circuito de proyectos e iniciativas culturales innovadoras.
- 4.Fomento el conocimiento del patrimonio natural del Maestrazgo como elemento patrimonial con alto interés cultural e inmaterial.
- 5.Programación cultural con calendarización de fechas fuera del periodo de mayor afluencia en los pueblos, acercando y premiando aquellos vecinos/as que residen a lo largo de todo el año.
- 6.Desarrollo y puesta en marcha de unos servicios culturales mínimos en el medio rural como herramienta de vertebración territorial que contribuya del mismo modo a luchar contra la despoblación del medio rural de la Comarca del Maestrazgo.



Centro de Innovación Territorial

AGUJAMA participa en el proyecto del Centro de Innovación Territorial a través de la Agrupación de entidades de desarrollo de la Provincia de Teruel AEDPT (los grupos LEADER de la Provincia de Teruel),. Es un proyecto financiado por el MITECO y los socios fundadores son CEOE- Teruel, Apadrina un olivo, ATADI y la propia AEDPT.

Se ha participado en las sesiones de trabajo del proyecto, diversas reuniones y en particular, a lo largo del verano del 2024 se han participado 2 estudiantes erasmus plus en modo de prácticas en la oficina de Mora de Rubielos y 1 persona en la oficina de Molinos (esta última no pudo continuar con las prácticas por causas de fuerza mayor). Del mismo modo, AGUJAMA participó en el Encuentro nacional de CIT del 5 y 6 de noviembre en Albarracín.

Proyectos de cooperación LEADER

Se ha oficializado la participación de la entidad en el proyecto de cooperación Pueblos Vivos y Birding Aragón. Los técnicos de la entidad han estado presentes en las reuniones de trabajo (físicas y presenciales) y en una de las primeras fases del proyecto y participó en la feria PRESURA de Madrid con un stand del proyecto. Del mismo ha redactado el informe sobre el relevo generacional de las empresas que va a servir de base para trabajar con empresas y empresarios en propuestas que ayuden a consolidar el relevo generacional en las empresas, tan necesario para el mantenimiento de la población y el empleo en las dos comarcas.

Programa Acelera Pyme

Los técnicos de la entidad han participado en el programa Acelera Pyme promovido por la Diputación Provincial de Teruel, tanto en la exposición del programa LEADER en las diferentes sesiones planteadas por el programa en Maestrazgo y Gudar- Javalambre, como en la puesta en marcha de una jornada desarrollada en Iglesuela del Cid.

AGUJAMA también ha participado en las sesiones de participación del **Plan Estratégico de la Provincia de Teruel**

Jornadas de sensibilización y dinamización

Las dos oficinas de AGUJAMA ubicadas en Molinos y Mora de Rubielos respectivamente han desarrollado este año diversas jornadas de sensibilización y dinamización. Estas actividades se enmarcan en las necesidades y objetivos de la EDLP de AGUJAMA Desde Molinos se han desarrollado los siguientes eventos;

-Jornada Emprendimiento Cultural. Semana Aragonesa del Emprendimiento 22 de octubre



Jornada de formación y puesta en valor de la cultura y el papel que tiene la misma en el medio rural. Se expusieron distintas experiencias, casos prácticos y nuevas formulas de gestión y financiación de la cultura en el medio rural. Se intentará incluir el papel de la cultura en la estrategia directiva del grupo a lo largo de estos años

Jornadas emprendimiento en el hábitat disperso 28 de noviembre del 2024

HÁBITAT DISPERSO: EMPREDIMIENTO Y OPORTUNIDADES

SEDE ADEMA (MOLINOS) 28-11-2024

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

18:00 h - Apertura y presentación jornadas.
Jorge Abril (ADEMA) y Pe Casorran (CCOO)

18:15 h - Experiencia ges Centro de Vacaciones Morillo de Tou.
Juan Bizcarrondo, director financiero Sobrarbe SL.

18:45 h - Oportunidades hábitat disperso en el Maestrazgo de Teruel.
Nuria Salvador, Asociación Recartografías.

19:15 h - Mesa redonda: experiencias emprendimiento en hábitat disperso.

- Masada Andábe (Cuer de Cafert, Maestrazgo)
- Mas de Pollejo (Arens Llodó, Matarranya)

20:00 h - Aperitivo

¿EN QUÉ CONSISTEN?
Comisiones Obreras Aragón, en el marco del convenio Empretor 2024 con la Diputación Provincial de Teruel, organiza con ADEMA unas jornadas sobre emprendimiento en el hábitat rural disperso.

¿QUIÉN PUEDE ASISTIR?
Las jornadas son abiertas y gratuitas. Tendrán lugar el jueves 28 de noviembre en la sede de ADEMA (MOLINOS, C/Pueyo 33)

ORGANIZAN:

FINANCIA:



Jornada de debate sobre diversas experiencias de éxito en torno al hábitat disperso y el desarrollo rural con aportaciones académicas de posibles proyectos de recuperación del Hábitat Disperso en el Maestrazgo. Se corresponde con las necesidades detectadas en la EDLP de AGUJAMA y se planteará alguna iniciativa en torno a la recuperación de hábitat disperso.

Jornadas Teruel emprende ¿Y tu?



VISITA EXPLOTACIÓN DE TRUFAS (SARRIÓN)

VISITA PROMOTOR BODEGA RUBUS (RUBIELOS DE MORA)

VISITA MASIA EL PALOMAR (CABRA DE MORA)

PISTA ARTIFICIAL ALBERGUE MAS BLANCO (ALCALÁ DE LA SELVA)

SENDERISMO AVENTURA BLANCA (ALCALÁ DE LA SELVA)

Teruel EMPRENDE, ¿Y TÚ?

10 y 11 Septiembre

VIAJE FORMATIVO DE 2 DÍAS DE DURACIÓN POR EL ENTORNO DEL MEDIO RURAL CERCANO A TERUEL

Logos: Universidad Zaragoza, Diputación de Teruel, CCOO, aguja

Esta Jornada ha supuesto la colaboración entre varias instituciones, para llevar a cabo una jornada de varios días en la que se acerque la universidad a la calle a través de visitar diversos proyectos leader “in situ”, se conto con 25 estudiantes de la universidad de Zaragoza, en el campus de Teruel y 11 estudiantes japoneses, de ADE.

Se realizó una inmersión en el mundo rural y en las empresas para que vieran que también hay empresas innovadoras, y con una apuesta clara por la sostenibilidad o la innovación en el mundo rural.

El balance fue muy positivo tanto para los alumnos, y desde las empresas se les transmitió la importancia de plantearse su futuro profesional en el medio rural.

Día de la mujer Gúdar- Javalambre



Otra de las acciones que se llevan varios años programando en Agujama, es la celebración del día 8 M, además de servir como una reivindicación de igualdad efectiva a nivel mundial, además sirve como un día de convivencia entre las mujeres de nuestra comarca, en las que en 2024 se reunieron más de 100 mujeres de diferentes localidades, se programaron diversas actividades entre las participantes y se leyó un manifiesto, otro de los objetivos que se persigue es la visita anual a diferentes municipios de la comarca y colaboran para su organización tanto el ayuntamiento como la asociación de mujeres o las asociaciones culturales del municipio.

8 MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR PUBLICIDAD A LA EDLL

Se han seguido desarrollando acciones de promoción y publicidad en los canales oficiales (medios de comunicación locales, Provinciales y Autonómicos) como el periódico Maestrazgo Información, Diario de Teruel, la Comarca. En relación al periódico local Maestrazgo Información este formato ha cambiado de diseño y maquetación por parte de la Comarca del Maestrazgo, pero se ha continuado con la colaboración para la difusión de noticias. Del mismo modo, se han utilizado los canales oficiales de las entidades en redes sociales (Facebook, Instagram) para dar publicidad a la EDLL. En relación a la publicidad de la EDLL se ha insertado la información concreta y precisa de las ayudas LEADER de 2024 en la web de AGUJAMA y los promotores, internautas e interesados en conocer las ayudas LEADER tienen en este enlace la información correcta y detallada de los detalles de la ayuda

<https://agujama.org/programas-leader/leader-2023-2027>

Revista “Teruel Desarrolla” 2024

AGUJAMA ha participado con el resto de los grupos LEADER de la Provincia de Teruel y ha sido uno de los ejes centrales de publicidad del programa en el marco de una colaboración con la Diputación Provincial de Teruel. Se puede considerar que este ha sido el eje central de la promoción del programa LEADER en la Provincia de Teruel.

Publicidad en acciones de dinamización y promoción territorial :

. En relación a la Asociación comarcal ADEMA se ha canalizado a través de estos enlaces enlace diversas actividades de dinamización desarrolladas todo el 2024 (algunas actividades relacionadas con la EDLL y otras actividades de dinamización.

<https://maestrazgo.org/esdi/blog/>

En relación a la zona de Gúdar-Javalambre, toda la información se da a través de los canales de AGUJAMA.

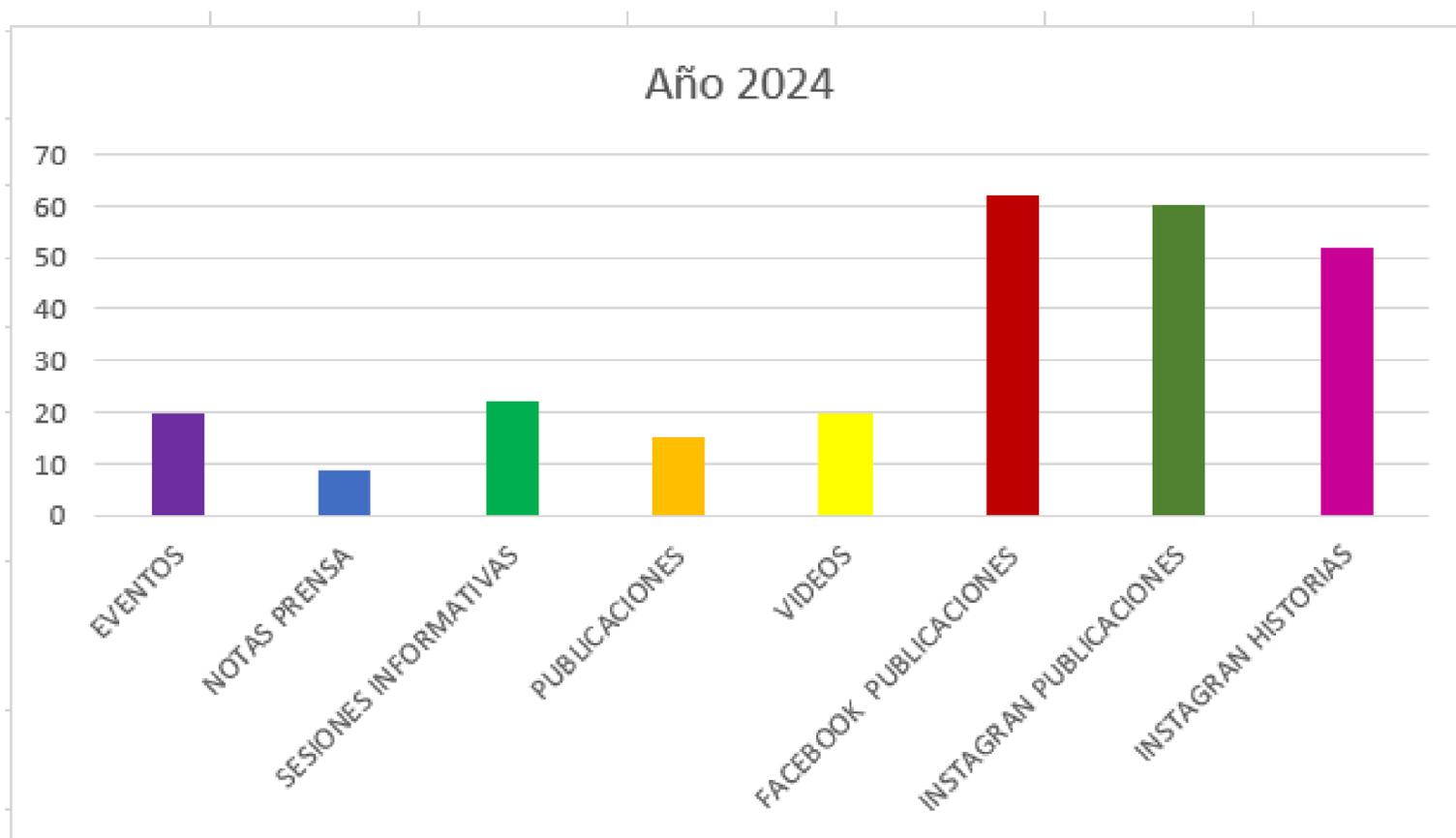
Otras actividades de publicidad de proyectos han sido estas :

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/agujama-ccoo-y-la-universidad-proponen-el-medio-rural-como-un-caladero-de-oportunidades>

<https://agujama.org/servicios/noticias/197-nuevos-banos-de-bosque-en-alcala-de-la-selva-y-manzanera>

En materia de publicidad y promoción del programa LEADER hay que subrayar que, si bien el mismo programa genera impacto económico y social en nuestras Comarcas, hay que pensar en clave provincial o autonómica en cuanto a la política de comunicación del programa LEADER. El papel de la AEDPT puede ser útil para calibrar, informar y generar impacto de comunicación en clave provincial. Al fin y al cabo son numerosas las entidades públicas y privadas que están operando en el medio rural, con un sistema de organización disperso y desordenadas- Gobierno de Aragón, Diputación de Teruel, Cámaras de Comercio, CIT, grupos LEADER- y si los grupos LEADER no trabajan en red y piensan en clave provincial, el impacto de LEADER en publicidad y medios es muy exigua. Desde AGUJAMA se propone integrar las herramientas de publicidad a través de la AEDPT. Del mismo modo, el organismo intermedio (Red Aragonesa de Desarrollo Rural) tiene que ser la entidad que abandere nuevas iniciativas de comunicación e impacto en medios en cuanto al programa LEADER se refiere.

En clave interna, el personal técnico de AGUJAMA no tiene un perfil profesional vinculado a la publicidad y medios y el ritmo administrativo que conlleva el programa y el presupuesto de personal exiguo no permite diseñar estrategias mas profesionalizadas en materia de comunicación. Como propuestas de mejora, habría que diseñar un canal mas dinámico, con un nuevo logo de la entidad (más sugerente y atractivo) y un mensaje atractivo de la entidad que permitiera crear mensajes mas emotivos que la imagen fría y puramente administrativa que representa AGUJAMA.



9. CONCLUSIÓN FINAL

En conclusión, el año ha sido el inicio del nuevo periodo de ayudas leader 2023-2027 y aunque el procedimiento ha sido continuista del periodo anterior, se han tenido que ajustar la forma de trabajar a la nueva configuración de gestión de las Ayudas Leader a través de un “Organismo Intermedio Mancomunado”, gestionado por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural.

En cuanto al análisis de los indicadores aunque a nivel de las cifras hemos llegado al promedio marcado, en algunos aspectos al primar los proyectos productivos sobre el resto, los resultados pueden estar un poco sesgados; por otro lado en relación al nivel de compromiso económico del presupuesto se ha comprometido casi en su totalidad, aunque en ocasiones, las ayudas con cargo al Fondo de Transición Justa aplicadas en Teruel o las de Aragón Emprende a nivel de Aragón , pueden dar lugar a renunciaciones posteriores, con lo cual los indicadores definitivos los podremos estudiar a más largo plazo.

Desde el grupo creemos que cada nuevo periodo es una nueva ocasión para demostrar que LEADER es una buena herramienta para el medio rural y que se puede complementar y apoyar a otras iniciativas para cumplir el objetivo de dinamización económica y social que perseguimos.

En Mora de Rubielos, a 31 de Enero

Fdo. Anabella Ibáñez Escriche GERENTE DE AGUJAMA